

VIERNES, 23 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 98

## AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

**CVE-2014-6981** *Información pública de la solicitud de licencia de actividad para bar-restaurante, en Toñanes.*

Por Discapiso, S. L., se ha solicitado a este Ayuntamiento licencia municipal de actividad para bar-restaurante en posada existente en Toñanes, perteneciente al término municipal de Alfoz de Lloredo, según proyecto de actividad redactado al efecto e incorporado al expediente municipal de actividad número 144/2014.

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y artículos 69 y siguientes del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y con el fin de sustanciar el oportuno expediente de comprobación ambiental previo a la licencia de actividad, se hace público para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende establecer puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días hábiles a contar de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Novales, Alfoz de Lloredo, 28 de abril de 2014.

El alcalde,  
Enrique Bretones Palencia.

2014/6981